Zelebrado la eleccion de Rexidores y otros
oficiales por tiempo de un año que dio prin
cipio el dia de Sor. Sn. Juan pasado de este año
y cumpliran otro tal dia del que bendra de
mil setezientos treinta y quatro y faltar otros
oficiales que sirban por dho tiempo y ponien
dolo en exon. segun costumbre se prosigue dha
eleccion en la forma siguiente ——

Por Rexidor llabero delas paneras del
posito y una delas tres llaves del arca del
dinero y de una delas tres del posito de una
conformidad sus Mercedes nombraron
a Dn. Joseph Marin Matheos quien quedo
enterado del cargo de que se constituie de executarlo
bien y fielmente ——

Por Rexidores comisarios de abastos
y de quentas a sus Mercedes los Señores Dn.
Pedro Lozano Ydalgo y Dn. Gines Torrente ——

Por comisarios de guerra carzel fiestas
y obras a Dn. Joseph Marin Garai y Dn. Pedro
de Castro ——

Por comisario para el gobierno delos peo
nes que se gastan en la Mezquita dela villa Dn.
Pedro Lozano hidalgo ——

Por contadores a Dn. Joseph Marin Gara
y Dn. Franco. Serrano ——

Por capellan dela villa a Dn. Joseph Lo
pez Torrente cura economo = Portero Diego
Moreno Soria = Procuradores del numero
a Juan Fernandez Manzanera Gines Lopez
Rosillo y Juan de Moia hurtado = Por fiel
del peso a Pedro Lozano Torrente y Juan